

PLAN DE MANEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 572 DE 2025

La **FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA** actuando en calidad de Cooperante en el **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 572 DE 2025**, elabora el presente documento con el fin de establecer los lineamientos necesarios y de obligatorio cumplimiento para garantizar la ejecución, control y rendición de cuentas de los recursos públicos asociados al convenio.

En adelante, se establecerán las reglas, directrices y procedimientos que regirán para asegurar una gestión eficiente, transparente y legalmente sólida en el desarrollo de las actividades del convenio. Adicionalmente, se establecen los parámetros de ejecución que servirán como soporte ante un eventual requerimiento o visita de un ente de control.

Responsables:

Cargo	Actividad
Responsable Financiero	Reportes de ejecución financiera y manejo de la tesorería de los recursos del proyecto
Coordinador administrativo	Encargado de la ejecución de tareas administrativas y logísticas para asegurar que el proyecto se desarrolle sin problemas, dentro del presupuesto y los plazos estimados.
Auxiliar contable	Creación de centro de costo del proyecto en el software contable, causación y registro de cuentas de cobro y facturas, generar comprobantes de egreso y conciliación bancaria.



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia

Contador	Liquidación de impuestos y garantizar la correcta operación contable
Revisor Fiscal	Supervisar la contabilidad, la conservación de documentos y emitir informes sobre la razonabilidad y cumplimiento normativo.

MANEJO DE RECURSOS

La Fundación Tecnalia Colombia ha gestionado la apertura de la cuenta de ahorros No. 193-0000384-6 con Bancolombia para el manejo exclusivo de los recursos aportados para la ejecución del convenio, en la cual se verán reflejadas las erogaciones relacionadas con la ejecución del CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 572 DE 2025, para soporte de dicha cuenta se contará con los extractos bancarios mensuales y se llevará a nivel interno una conciliación bancaria en donde se evidenciarán los movimiento y rendimientos financieros para el respectivo reintegro. La ejecución presupuestal será acorde a la planeación financiera de cada uno de los rubros contemplados en cada una de las actividades del convenio. La Tesorería de los recursos se manejarán directamente desde la Dirección Administrativa y Financiera, garantizando la correcta y oportuna gestión.

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros generados por los recursos alojados en la cuenta bancaria serán reportados mensualmente a la supervisión del convenio, anexando como soportes el extracto bancario y certificación suscrita por el representante legal en la que se evidencie el monto a retornar al Distrito Capital. Con esta información, la Secretaría Distrital de Planeación (en adelante SDP) procederá a expedir el recibo correspondiente para efectuar la consignación de los rendimientos al Tesoro Distrital.



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia

PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FLUJO DE CAJA

De manera mensualizada, la Fundación Tecnalía Colombia reportará a la Supervisión del Convenio, el flujo de caja, los compromisos adquiridos con terceros y los pagos efectuados, lo que permitirá el reconocimiento de las partes, sobre la utilización de los recursos destinados al convenio, así como el manejo dado a los mismos, de acuerdo con el cronograma técnico.

El documento que consolide esta información de manera mensualizada, establecerá los datos principales del balance que, con relación a lo anterior, refleje el estado de los desembolsos realizados, el avance en la ejecución del recursos y reconocimiento de este, y los saldos pendientes a los que haya lugar. Así mismo, estará suscrita por las partes y reposará como evidencia de la ejecución del convenio.

Así mismo, se manejará y reportará de manera mensual el *FORMATO LEGALIZACIÓN CONV 572-2025 SDP*, para dar cuenta de la legalización de los recursos en uso del convenio.

La Fundación Tecnalía Colombia, se compromete a mostrar las evidencias a los que haya lugar, con la finalidad de soportar la información registrada en el documento de flujo mensual, así como los que aquellas que la supervisión considere pertinente para dar soporte a la misma.

Se informa que por ningún motivo se realizaran pagos sin evidencia de avance técnico aprobado por el Gerente de proyecto y la documentación administrativa y financiera de soporte completa.

REGISTRO CONTABLE, CONCILIACIONES Y PAGOS A TERCEROS

Los registros contables se realizarán en tiempo real o a más tardar al cierre de cada mes, al igual que las conciliaciones bancarias, los cuales estarán soportados con los extractos bancarios y comprobantes de egresos.

A través del formato **GFI-FO-023** *"Reporte de compromisos suscritos y pagos efectuados con recursos entregados a terceros"* de la Secretaría Distrital de Planeación, se reportará los reportes compromisos suscritos y pagos efectuados



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia



con recursos del convenio para el mes en vigencia que corresponda; se adjuntan soportes (facturas, cuentas de cobro, contratos, ordenes de servicios y aportes a la seguridad social). El mismo será suscrito tanto por la Fundación Tecnalia Colombia como por la Supervisión del convenio, producto del reconocimiento de los pagos que con cargo a los recursos de la SDP haya lugar.

EJECUCIÓN Y CONTROL DEL GASTO

En el marco de la ejecución del convenio se manejarán los siguientes controles para los pagos vinculados formalmente previa verificación (contractual, fiscal y técnica).

Control	Rol
Validación administrativa y financiera	Responsable Financiero
Validación contable	Contador y auxiliar contable
VºBº técnico	Gerente de proyecto

CRONOGRAMA COMPROMISOS FINANCIEROS (noviembre 2025 a junio 2026)

Actividad / Entregable	Responsable	Nov 2025	Dic 2025	Ene 2026	Feb 2026	Mar 2026	Abr 2026	May 2026	Jun 2026
Apertura cuenta exclusiva	Responsable Financiero	X							
Configuraciones matrices (flujo,)	Responsable Financiero / Contabilidad	X	X						



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia

Actividad / Entregable	Responsable	Nov 2025	Dic 2025	Ene 2026	Feb 2026	Mar 2026	Abr 2026	May 2026	Jun 2026
control, GFI-FO-023)									
Informe mensual #1	Responsable Financiero /Contabilidad		X						
Informe mensual #2	Responsable Financiero /Contabilidad			X					
Informe mensual #3	Responsable Financiero /Contabilidad				X				
Evaluación intermedia y ajuste plan	Comité interno					X			
Informe mensual #4	Responsable Financiero /Contabilidad					X			
Informe mensual #5	Responsable Financiero /Contabilidad						X		



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia

Actividad / Entregable	Responsable	Nov 2025	Dic 2025	Ene 2026	Feb 2026	Mar 2026	Abr 2026	May 2026	Jun 2026
Informe mensual #6	Responsable Financiero /Contabilidad							X	
Cierre y liquidación financiera	Responsable Financiero /Contabilidad								X

CRONOGRAMA OPERATIVO MENSUAL

Actividad	Días hábiles	Entregables asociados	Responsable
Entrega de informe mensual	1-5	GFI-FO-023, extracto, reporte de rendimientos	Responsable Financiero / Contabilidad
Atención observaciones del Supervisor	6-10	Ajustes y subsanaciones	Equipo financiero/contable

SEGUIMIENTO FINANCIERO ACUMULADO

Desde la Fundación Tecnalía se mantendrá un control consolidado del seguimiento financiero acumulado por medio de una matriz, en que se irán desagregando las actividades y etapas de ejecución, con el fin de garantizar una



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia

trazabilidad continua de la administración y ejecución de los recursos del convenio.

GESTIÓN DOCUMENTAL, TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

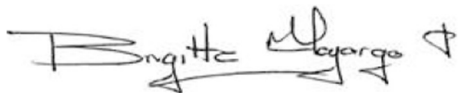
Desde la Fundación Tecnalia Colombia actualmente se maneja Microsoft 365, por lo que se propone crear una UNIDAD COMPARTIDA para el repositorio digital de la documentación de ejecución del convenio. Los accesos se otorgarían de acuerdo con el personal involucrado y aprobado por las partes.

CIERRE Y LIQUIDACIÓN

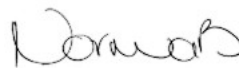
El cierre contempla informe financiero consolidado, balance final, extractos y conciliaciones; relación de soportes; certificación de cierre de la cuenta y reintegro de saldos y rendimientos al Tesoro Distrital. El acta de liquidación dejará constancia de la situación final de recursos.

La Fundación Tecnalia Colombia se compromete a retornar los recursos que no hayan sido debidamente reconocidos como ejecutados, luego de la revisión por las partes, así como aquellos que, conforme al balance final, se determine que no serán ejecutados con motivo de la terminación del contrato

El presente documento estará vigente durante toda la ejecución del convenio.



BRIGITTE ELIZABETH MAYORGA JAIMES
Representante Legal



NORMA CONSTANZA BAQUERO
Responsable Financiero

MARIANA BOTERO CUARTAS

Jefe de la Oficina de Laboratorio de ciudad (E)



601 4673136
314 3810308



info@tecnaliacolombia.org
www.tecnaliacolombia.org



Carrera 14 #89-48 Oficina 407,
Bogotá, Colombia